

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
REGISTRO DIRECTO AL USUARIO DENTRO DE LA APLICACIÓN DE BOTÓN DE PÁNICO					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		IXT/	
<p>ES UNA MANERA DE ACILIZAR EL PROCESO DEL REGISTRO AL BOTÓN DE PÁNICO, AHORA SE PUEDEN REGISTRAR DIRECTAMENTE DESDE LA APLICACIÓN, LA CUAL ES UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA GRATUITA, DE USO SENCILLO Y RÁPIDO, PARA ATENDER LOS AUXILIOS Y DENUNCIAS DE VIOLENCIA EN TIEMPO Y UBICACIÓN REAL DE LAS Y LOS SOLICITANTES, LO QUE PERMITE UNA RESPUESTA EFICAZ Y OPORTUNA ANTE CUALQUIER DELITO O INCIDENTE QUE SE PRESENTE Y AFECTE A LA POBLACIÓN</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULO 6, INCISO A, FRACCIÓN II, 15, 16 PÁRRAFO SEGUNDO Y ARTÍCULO 21Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTÍCULOS 78, 81 Y 100 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULOS 3, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE REGULACIÓN EL USO Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>TÍTULO DÉCIMO PRIMERO DEL BANDO MUNICIPAL</p> <p>ARTÍCULOS 1, 2 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 111 Y 130 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>ARTÍCULOS 4, 15, 35, 36, 37, 38, 39, 97, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114 Y 119; 3, 122, 143, 147 Y 148 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 13, 41, 56 Y 70 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.</p> <p>ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN VIII Y 13 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<input checked="" type="checkbox"/> NO		DIRECCIÓN WEB	
				<a href="https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.ixtapaluca.alerta&amp;hl=es_MX&amp;gl=US">https://play.google.com/store/apps/details?id=mx.gob.ixtapaluca.alerta&amp;hl=es_MX&amp;gl=US</a>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA CIUDADANÍA LO REQUIERA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. TELÉFONO CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID 7.0 O SUPERIOR.		NO APLICA	NO APLICA	<p>ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 13, 41, 56 Y 70 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.</p> <p>ARTÍCULOS 1, 2 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 78, 81 Y 100 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>ARTÍCULOS 3, 33, 35 Y 36 DE LA LEY DE REGULACIÓN EL USO Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	
2. UBICACIÓN ACTIVADA EN EL TELÉFONO.					
3. CONTAR CON DATOS AL MOMENTO DE UTILIZAR LA APLICACIÓN.					
4. ESTAR REGISTRADOS EN LA APLICACIÓN					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>EL CIUDADANO PUEDE UNIRSE AL PROGRAMA DE BOTÓN DE PÁNICO DIRECTAMENTE POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE BOTÓN DE PÁNICO LA CUAL DESCARGA DE LA TIENDA DE SU TELÉFONO CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID;</li> <li>INGRESA LOS DATOS PERSONALES QUE SE SOLICITAN DENTRO DE LA APLICACIÓN; Y</li> <li>ESPERA EL TIEMPO QUE ESTA LE INDICA (DE 5 A 10 MINUTOS) HASTA QUE LA APLICACIÓN LE NOTIFICA QUE YA ESTÁ DISPONIBLE LA APLICACIÓN PARA CUALQUIER EMERGENCIA</li> </ul>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 MINUTOS DE RESPUESTA							
<b>COSTO:</b>	<b>GRATUITO</b>		FUNDAMENTO JURÍDICO; ART. 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NO APLICA							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NO APLICA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	NO APLICA							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	NO APLICA							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA				SOPORTE TÉCNICO SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIÓN			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		CONTRALMIRANTE INFANTE DE MARINA PARACAIDISTA DIPLOMADO ESTADO MAYOR RETIRADO EDUARDO FOUILLOUX BATALLER.					
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	HACIENDA LAS ÁNIMAS ESQUINA HACIENDA CORRALEJO				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N
<b>COLONIA:</b>	GEOVILLAS DE SANTA BÁRBARA			<b>MUNICIPIO:</b>	IXTAPALUCA		
<b>C.P.:</b>	56536	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
55	59729968		1035	NO APLICA		NO APLICA	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	NO APLICA						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	NO APLICA						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	NO APLICA				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	NO APLICA
<b>COLONIA:</b>	NO APLICA			<b>MUNICIPIO:</b>	NO APLICA		
<b>C.P.:</b>	NO APLICA	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	NO APLICA				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	NO APLICA						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿POR QUÉ AL INSTALAR LA APLICACIÓN NO ME DEJA REGISTRAR?						
<b>RESPUESTA:</b>	EL BOTÓN DE REGISTRO SE ENCUENTRA DESACTIVADO, ESTO CON LA FINALIDAD DE TENER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA PARA CORROBORAR QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS MEDIANTE LAS DIFERENTES FORMAS DE REGISTRO SEAN VERÍDICOS Y TENER UN CONTROL DE PERSONAS INSCRITAS A LA PLATAFORMA.						
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿ES OBLIGATORIO DAR LOS DATOS PERSONALES PARA ACTIVAR LA APLICACIÓN?						
<b>RESPUESTA:</b>	SI, POR QUE SE TRATA DE TENER COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL CIUDADANO REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS, CON EL FIN DE VERIFICAR LA VERACIDAD Y DARLE LA ATENCIÓN LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, AUXILIÁNDONOS DE LOS DATOS QUE PUEDA PROPORCIONAR AL MOMENTO DE REALIZARLE UNA LLAMADA TELEFÓNICA O LOCALIZARLO MEDIANTE SU UBICACIÓN ENCENDIDA EN EL DISPOSITIVO MÓVIL.						

